

DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACION

RESOLUCION No.

02688

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA COMISION DE SERVICIOS A UNA DIRECTIVA DOCENTE QUE PERTENECE A LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES"

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades conferidas por el Artículo 62 del Decreto 2279 de 1979, y Decreto No. 00431 del 25 de Septiembre de 2008, emanado de la Gobernación del Departamento del Atlántico y,

CONSIDERANDO:

Que la directivo docente **CARMEN CECILIA CAPDEVILLA OROZCO**, identificada con cédula de ciudadanía **22631830**, mediante Requerimiento **2013PQR22342** del doce (12) de Noviembre del 2013, presentado ante el Despacho del Secretario de Educación, informa que el estudiante **ALBERTO MARIO PAEZ MARTINEZ**, estudiante del Grado Sexto del Centro Educativo Agrícola San Cayetano de Gallego en el municipio de Sabanalarga, fue seleccionado por el Club **CURIOSITY MARS SCIENCIE LABORATORY (MSL)** para representarlos ante la **National Aeronautics and Space, NASA**, en los Estados Unidos, motivo por el cual solicita permiso para acompañar al estudiante desde el dieciocho (18) al veintidós (22) de Noviembre del 2013.

Que revisada la historia laboral de la directivo docente **CARMEN CECILIA CAPDEVILLA OROZCO**, identificada con cédula de ciudadanía **22631830**, se constató que se encuentra vinculada a la Planta de Personal docente y directivo docente de la Secretaría de Educación Departamental, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones, en el cargo de Directora Rural en el **Centro Educativo Agrícola San Cayetano de Gallego en el municipio de Sabanalarga**.

Que el Decreto 2277 de 1979, en su artículo 66, consagra que el educador escalafonado en servicio activo, puede ser comisionado en forma temporal para desempeñarse por encargo otro empleo docente, para ejercer cargos de libre nombramiento y remoción, para adelantar estudios o participar en congresos, seminarios u otras actividades de carácter profesional o sindical.

Que de conformidad con lo anterior, este Despacho considera procedente conceder la Comisión de Servicio remunerada a la directivo docente **CARMEN CECILIA CAPDEVILLA OROZCO**, identificada con cédula de ciudadanía **22631830**, desde el dieciocho (18) al veintidós (22) de Noviembre del 2013.

En Consecuencia, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión de Servicio remunerada a la directivo docente **CARMEN CECILIA CAPDEVILLA OROZCO**, identificada con cédula de ciudadanía **22631830**, desde el **dieciocho (18) al veintidós (22) de Noviembre del 2013** inclusive, para acompañar al estudiante **ALBERTO MARIO PAEZ MARTINEZ**, en las actividades programada por el Club **CURIOSITY MARS SCIENCIE LABORATORY (MSL)** en la **National Aeronautics and Space, NASA**, Estados Unidos.

Atlántico más
SOCIAL

COMPROMISO SOCIAL SOBRE LO FUNDAMENTAL

DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACION

RESOLUCION No. 02688

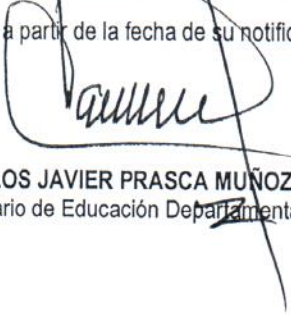
"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA COMISION DE SERVICIOS A UNA DIRECTIVA DOCENTE QUE PERTENECE A LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES"

ARTÍCULO SEGUNDO: la directivo docente **CARMEN CECILIA CAPDEVILLA OROZCO**, identificada con cédula de ciudadanía **2263183**, deberá continuar con sus funciones en el **Centro Educativo Agrícola San Cayetano de Gallego** en el **municipio de Sabanalarga**, el día veinticinco (25) de Noviembre del 2013.

ARTICULO TERCERO: Enviar copia del presente acto administrativo al **Centro Educativo Agrícola San Cayetano de Gallego** en el **municipio de Sabanalarga**, a la Dirección del Núcleo Educativo de Sabanalarga, a la parte interesada y a las Oficinas de Hoja de vida, Nómina y Planta de la Secretaría de Educación del Atlántico para su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

15 NOV. 2013

PROYECTO: MARIA DE LOS ANGELES ESPITIA PANTOJA, PROFESIONAL DE PLANTA